DOI: https://doi.org/10.29105/gmjmx23.45-574 Artículos

(RE)PENSAR LA PRODUCCIÓN DE NOTICIAS DESDE LOS REGÍMENES DE GÉNERO

(RE)THINKING NEWS PRODUCTION THROUGH GENDER REGIMES

Cosette Celecia Pérez
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México
https://orcid.org/0000-00a02-2469-9317

Abel Somohano Fernández
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México
https://orcid.org/0000-0002-6974-9461

Autor para correspondencia: Abel Somohano Fernández, email: abel_somohano@uaeh.edu.mx

Resumen

El artículo se propone como objetivo determinar presupuestos teórico-conceptuales pertinentes para el abordaje, desde una perspectiva de género, de la producción noticiosa. Se argumenta que las conceptualizaciones y los roles tradicionales de género han incidido en el desarrollo del periodismo dando significados a formas particulares de organización y percepción de los saberes y normas. Esto hace pertinente la mirada a la categoría del género para apostar por una investigación crítica y contextualizada. Se plantean tres desplazamientos a los que atender en la sociología de la producción noticiosa, los cuales incluyen énfasis en: los regímenes de género y su concreción en los procesos periodísticos; la producción informativa desigual e (in)diferenciada; y el enfoque interseccional. Se asumió como método a la investigación bibliográfico-documental.

Palabras clave: periodismo, sociología de la producción de noticias, teoría de género, regímenes de género.

Abstract

The article aims to identify relevant theoretical and conceptual frameworks for approaching news production from a gender perspective. It argues that traditional gender conceptualizations and roles have shaped the development of journalism by assigning meaning to particular forms of organization, as well as to the perception of knowledge and norms. This underscores the importance of engaging with the category of gender in order to advance a critical and context-sensitive line of inquiry. The paper proposes three key shifts to be considered within the sociology of news production: an emphasis on gender regimes and their manifestation in journalistic processes; the unequal and (in)differentiated nature of information production; and the adoption of an intersectional approach. The study is based on a bibliographic-documentary research method.

Keywords: journalism, sociology of news production, gender theory, gender regimes.

Recibido: 28/04/2026
Aceptado: 16/06/2026

Introducción

El desarrollo de los campos de conocimiento es una lucha por el monopolio de la autoridad científica que habitualmente tiene lugar en condiciones de desigualdad (Bourdieu, 2000). Justamente esas estructuras de desigualdad que atraviesan nuestras sociedades son las mismas de las que dan cuenta la epistemología feminista y los estudios de género. La teoría feminista ha sido impulsada por sujetos hermenéuticamente marginados, lo que explica la asimetría entre este y otros campos de conocimiento (Chaparro, 2021; Maffía, 2007). Un ejemplo evidente está en la atención no tan frecuente como fuera deseable, al enfoque de género en las aportaciones teórico-conceptuales de la sociología de la producción de noticias. En torno a ello se ha dicho que las alusiones específicas al género no se iniciaron en esta área hasta la década de los 80 del siglo pasado (aunque pueden encontrarse antecedentes a finales de los años 70). Las investigaciones previas sobre redacciones se referían fundamentalmente a los hombres y no prestaban atención al género de los profesionales de los medios (De Bruin, 2014). Precisamente, aunque han existido aproximaciones en torno al género y el ejercicio periodístico desde los años señalados hasta la actualidad, sigue siendo necesaria la generación de propuestas teórico-conceptuales amplias y complejas para pensar la producción de noticias con perspectiva de género.

En este trabajo se asume como objetivo general determinar presupuestos teórico-conceptuales pertinentes para el abordaje, desde una perspectiva de género, de la producción noticiosa. Se argumenta que las conceptualizaciones y los roles tradicionales de género han incidido en la conformación del campo periodístico dando significado a formas particulares de organización y percepción de los saberes y las normas que han edificado este ámbito. Esto hace muy pertinente la mirada a la categoría del género, acorde con demandas previas del ámbito de estudio sobre periodismo, en donde se señala la necesidad de una investigación crítica y contextualizada sobre la asunción del trabajo por los hombres y las mujeres, lo cual incluiría, entre otros aspectos, la forma en que lo tradicionalmente asociado a lo masculino y lo femenino (en torno a valores y prácticas) figura en los procesos de producción informativa (Steiner, 2009). En este sentido se plantean tres desplazamientos a los que atender en la sociología de la producción de noticias: 1. hacia el énfasis en los regímenes de género y su concreción en los procesos de producción de noticias, y en las condiciones

individuales, de rutinas, organizacionales, institucionales y de sistemas sociales; 2. hacia el énfasis en la producción informativa desigual e (in)diferenciada; y 3. hacia el énfasis en un enfoque interseccional para el análisis de la producción informativa.

Como lo expone Marta Lamas (1986), el género se construye diferenciadamente por el conjunto de prácticas, ideas y discursos que producen efectos en el imaginario de los seres humanos que simbolizan y crean cultura. De este modo, al analizar la producción informativa desde la perspectiva de género se debe poner en el centro del debate el orden simbólico desde el cual se concibe la diferencia sexual. Mientras, interesa considerar aquí tanto la intencionalidad comprensiva como política de la categoría de género (Palomar, 2016).

El énfasis en la categoría de género permite desmontar una serie de narrativas legitimadas por la academia desde las cuales se omiten distintos tipos de desigualdades y manifestaciones diversas de la violencia que atraviesan al periodismo en algunos contextos con más fuerza que en otros. Se defiende la pertinencia de atender a la apuesta epistemológica por la construcción de "conocimientos situados" (Haraway, 1995) (aunque este texto en particular no tiene el objetivo de precisar las características específicas de los distintos contextos a los cuales pueda aplicarse el análisis propuesto), así como a la construcción teórico-metodológica en torno a los regímenes de género, para dar cuenta del modo en que se concretan en la producción de noticias y en las condiciones que la atraviesan, en los niveles individual, de rutinas, organizacional, institucional y de sistema social (Shoemaker & Reese, 2014).

Desde la teoría política y la filosofía de las pensadoras feministas se plantea una crítica a los límites epistemológicos que impone el género del sujeto sexuado: "si la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás, ¿cómo afecta esa percepción la producción de conocimiento y el establecimiento del contrato social y del orden político?" (Lamas, 2013, p.19). Con esto en perspectiva, es necesario pensar esos límites epistemológicos en el ámbito de estudios sobre periodismo y para ello se proponen no solo desplazamientos teóricos sino también metodológicos que, lejos de alguna intención normativa, orienten la mirada indagatoria con énfasis en la perspectiva situada y el enfoque interseccional.

La estructura de este trabajo está conformada, en una primera sección, por la metodología y, posteriormente, se hace referencia a aportaciones generales del área de la sociología de la producción de noticias. A continuación, se alude a los estudios sobre género y ejercicio periodístico. Más adelante, se atiende a la aplicabilidad del concepto de regímenes de género para el estudio de la producción de noticias. Después se atiende a los tres desplazamientos teórico-conceptuales y metodológicos propuestos, y finalmente se presentan las conclusiones del texto y las referencias bibliográficas.

Metodología

Este texto se ampara en la investigación bibliográfico-documental como método de estudio. Ello implica el abordaje del tema desde materiales generados en los procesos de producción de conocimiento. Se atendió, en un primer momento, a textos que dan cuenta de rasgos generales de los procesos de producción de noticias (sin concederle relevancia a los ámbitos periodísticos en específico a los que aludan −impreso, radial, audiovisual, o hipermedial− pues ello resulta intrascendente para el tipo de reflexión propuesto), más adelante se atendió a aportes asociados a la teoría de género para posteriormente examinar trabajos que se detienen en una y otra área de indagación al mismo tiempo.

Entre los criterios que se tuvieron en cuenta en la selección de los materiales examinados están:

- Relevancia dentro del ámbito de estudio de la sociología de la producción de noticias, determinada por la recurrencia de referencias en los materiales revisados de esta área de estudio.
- Relevancia en el establecimiento de vínculos entre el examen de la producción de noticias y la teoría de género, determinada por la recurrencia de referencias en los propios materiales revisados.
- Relevancia en las contribuciones asociadas a la teoría de género, determinada por la recurrencia de referencias en los materiales revisados.
- Aportaciones propias dentro de los materiales revisados que implican un desplazamiento en relación con las propuestas indagatorias anteriores.
- Accesibilidad a los textos determinados como pertinentes para el tipo de reflexión propuesta.

El marco temporal de los textos revisados está determinado por el propio desarrollo de las investigaciones en los distintos ámbitos de estudio con los que se dialoga en este artículo. De manera general podría señalarse que se extiende desde la década del setenta del siglo pasado hasta la actualidad.

La investigación se extendió de septiembre de 2024 a abril de 2026. Se asumieron las etapas de: planeación del trabajo, diseño del instrumento, recopilación del material, interpretación de la información y, redacción y revisión (*Tabla 1*).

Tabla 1.

Etapas del proceso indagatorio.

Etapa	Descripción	Periodo de tiempo
Planeación del trabajo	Se concibió el tema de investigación y se proyectó la organización del trabajo para los meses siguientes.	Septiembre de 2024
Diseño del instrumento	Se concibió la guía de investigación bibliográfico-documental. Se atendió a los siguientes aspectos: - Tema. - Referentes teóricos. - Categorías de partida. - Metodología. - Aportes fundamentales. - Desplazamientos propuestos en relación con aportes anteriores.	Septiembre-octubre de 2024
Recopilación del material.	Se accedió a los materiales examinados durante la investigación siguiendo los criterios expuestos con anterioridad.	Octubre de 2024-julio de 2025
Interpretación de la información	Se examinó la información de los textos relevantes para esta indagación.	Noviembre de 2024-septiembre de 2025
Redacción y revisión	Se elaboró el texto a partir de la información interpretada.	Septiembre de 2025-abril de 2026

Aportes de la sociología de la producción de noticias

En un contexto caracterizado por el desarrollo de las teorías organizacionales, críticas al profesionalismo, aportaciones en torno a la construcción social de la realidad, el rechazo a la autoridad institucional, así como el llamado liberal al pluralismo (Stonbely, 2015), se comienza a atender a los mensajes periodísticos como resultados de una construcción social, de procesos burocráticos y manufacturados en los que confluyen agentes reguladores externos, directivos y periodistas, así como múltiples condicionantes (Bantz et al., 1980; Epstein, [1973] 1974; Fishman, [1980] 1983; Gans, [1979] 2004; Lester, 1980; Schlesinger, [1978] 1979; Soloski, 1989; Tuchman, [1978] 1983).

Ello dio cuenta, en indagaciones publicadas desde los años 70 del siglo pasado, de innovaciones en tres sentidos en la investigación sobre periodismo: por un lado, al centrarse en las

organizaciones en tanto ámbitos complejos, por otro parte, al asumir un compromiso político y, en tercer término, al partir de la interrogante de cómo los medios terminan "sabiendo" lo que "saben" (Tuchman, 1993).

En la investigación sobre periodismo operó un giro en el periodo referido, que enfatizó en los escenarios institucionales. Al mismo tiempo, se remitió al modo en que las tipicidades del mercado, la propiedad mediática, las reglas profesionales propias de los agentes vinculados a la producción noticiosa y las exigencias de las organizaciones, entre otras condiciones, intervenían en los procesos de producción informativa (Hjarvard, 2014).

Estas investigaciones partieron de la idea de que existían interacciones entre actores externos a los medios, organizaciones periodísticas y profesionales, a partir de las que se pueden examinar las dinámicas complejas asociadas al ejercicio de esta profesión. Al mismo tiempo que se hacía énfasis en el modo en que los periodistas dependen de las fuentes de producción noticiosa, se refería también que la tipificación de las "materias primas" surge de los requisitos de la estructura organizativa del trabajo periodístico. Las organizaciones periodísticas procesan eventos en apariencia inesperados porque son capaces de tipificarlos y estas tipificaciones se anclan en exigencias organizativas relacionadas con el control del trabajo (Tuchman, 2008).

El reconocimiento de la complejidad de estos procesos, que va de la mano de la idea de que los trabajos periodísticos constituyen una construcción (Somohano, 2024), implica un desplazamiento teórico desde el concepto de distorsión asumido en investigaciones previas. Este último concepto es ajeno a la discusión sobre las realidades construidas socialmente. Para Tuchman (2008) las tipificaciones de los profesionales de los medios indican la necesidad de atender a las noticias no como distorsionantes, sino como configuradoras del orden cotidiano. También se ha planteado en estas investigaciones que la elaboración de los mensajes, más allá de dar cuenta de relaciones entre diversos actores y de tipificaciones particulares, resultan de procesos rutinarios.

Posteriormente, los estudios iniciales de la sociología de la producción de noticias han recibido varias críticas. El énfasis en el concepto de rutinas y en el funcionamiento de las organizaciones ha hecho que se hable críticamente de un "funcionalismo organizacional" al interior de este ámbito de indagación, lo cual implica un desconocimiento de la agencia de los sujetos en los procesos productivos (Cottle, 2000). En este sentido algunos autores se han detenido en la pertinencia de atender al concepto de prácticas en lugar de a la categoría de rutinas (Carlson, 2016; Wagemans et al., 2016; Wagemans et al., 2019; Witschge & Harbers, 2018). También se ha defendido la necesidad de transcender la mirada centrada en la redacción periodística hacia el examen de la condición multisituada de la producción (Singer, 2016; Wahl-Jorgensen, 2009; Witschge & Harbers, 2018); se ha referido, además, la necesidad de detenerse en los procesos de transnacionalización asociados al periodismo (Reese, 2010; Shoemaker & Reese, 2014) y se ha apostado, a su vez, por la mirada a los medios alternativos (de León, 2018; Wahl-Jorgensen & Hanitzsch, 2009) en lugar de la atención

a los medios de elites que había sido privilegiada con anterioridad.

Por otro lado, se ha reconocido el modo en que Tuchman refirió la ausencia de las mujeres en las noticias como un problema de aniquilación simbólica, y su relación con la tergiversación y la percepción pública del rol social de la mujer (Byerly & McGraw, 2020). No obstante, se ha dicho también, en un examen general de los estudios que desde los años 70 del siglo pasado comienzan a reconocer las complejidades de la producción noticiosa, que el género quedó "fuera de la ecuación" (De Bruin, 2014, p.42) en estas indagaciones.

La investigación sobre género y ejercicio periodístico

Las primeras aproximaciones al género en las redacciones han atendido al modo en que las características profesionales y personales de los editores influyen en los mensajes (Merritt & Gross, 1978), el establecimiento de metas por las directivas (Sohn, 1984); la percepción que tienen las presentadoras de televisión sobre las barreras a las que se enfrentan en su trabajo (Ferri & Keller, 1986), etcétera. En una sistematización de estos aportes se han planteado, además, como otras preocupaciones en esos primeros años: la satisfacción laboral, las respuestas diferenciadas a las noticias sobre mujeres, el desempeño en puestos directivos, entre otros temas (De Bruin, 2014).

Por ejemplo, en algunas de estas indagaciones se destacaba que "en términos de objetivos, contenido y cobertura" hay diferencias entre hombres y mujeres (Merritt & Gross, 1978, p. 513). En otra indagación, se refirió que las directivas analizadas tenían disposición al compromiso completo por su trabajo, aunque la mayoría esperaba sólo un aumento de dos niveles en los cinco años siguientes por encima de su puesto actual, y en ningún caso se aspiraba a un puesto de alto nivel en el mismo lapso (Sohn, 1984). En otra investigación se referían también, como barreras percibidas por las presentadoras de televisión en su trabajo: el énfasis excesivo en la apariencia física, las diferencias basadas en el sexo en las prácticas de contratación, los problemas para superar las actitudes estereotipadas sobre los roles apropiados de las mujeres en la sociedad, las medidas adicionales para demostrar la competencia y el valor como mujer locutora, el conflicto entre la familia y la carrera profesional, y la dificultad para acceder a una red profesional (Ferri & Keller, 1986).

Sobre otras investigaciones de los años 90 se ha planteado que llegaban a la conclusión de que, por lo general, la presencia de mujeres era minoritaria en las organizaciones noticiosas, en los puestos directivos intermedios y en los niveles superiores de toma de decisiones (De Bruin, 2014). Hubo en esta década varias investigaciones que se orientaban al recuento de personas en las redacciones, lo cual tenía una limitación considerable: no se atendía a la condición relacional del género que se constituye a partir de procesos interpersonales y expectativas de gran amplitud, al mismo tiempo que se obviaba la

interacción entre el género y otras condiciones que influían en la cultura y el funcionamiento de las redacciones (De Bruin, 2014).

No obstante, desde finales de la última década del siglo pasado se comenzó a atender, según De Bruin (2014) a otros temas con nuevas consideraciones en torno al ejercicio periodístico y el género (Djerf-Pierre, 2005; Kitzinger, 1998; Melin-Higgins, 2004; Ross, 2001, 2004; Skidmore, 1998; Van Zoonen, 1998; entre otras investigaciones). Parecía extenderse la idea de que el dominio masculino en el ejercicio periodístico condicionaba considerablemente el producto informativo (De Bruin, 2014).

Kitzinger (1998), por ejemplo, señala cómo determinada cobertura se ve influida por el antifeminismo, el poder masculino y la condición de clases, así como por el privilegio selectivo de los discursos, las formas de conocimiento masculinas sobre las femeninas, los juicios asimétricos sobre las emociones y la credibilidad de hombres y mujeres. Desde su punto de vista las políticas de género configuran considerablemente la producción de noticias. Skidmore (1998), en una investigación que se propone analizar los factores de género en los procesos de producción de noticias sobre el abuso sexual infantil, plantea la necesidad de atender a las noticias como generizadas en tanto producto y proceso al mismo tiempo. La última condición referida remite a la necesidad de comprender a las noticias como resultado de una desigualdad estructurada desde la que se constituyen (Skidmore, 1998). A la vez refiere que el dominio masculino en el periodismo es relevante y especialmente en el abordaje de la violencia sexual, aunque, desde su punto de vista, no es completo, ni la producción de noticias se caracteriza por la homogeneidad (Skidmore, 1998).

Por otro lado, se ha señalado que la adquisición de capital social tiene gran trascendencia para contrarrestar el capital negativo de la feminidad cuando se asume un puesto directivo en los medios (Djerf-Pierre, 2005). A su vez, Ross (2001) ha referido problemas que las propias periodistas perciben como constitutivos de un sector dominado por los hombres: poca prioridad a la cobertura de temas 'femeninos' y la cultura patriarcal que produce hostilidad para con las mujeres con responsabilidades familiares. También ha señalado las consideraciones en torno al posible impacto positivo de un mayor número de mujeres en puestos de tomas de decisiones para la conformación de una agenda informativa más favorable a ellas mismas, así como las ambigüedades sobre la relevancia del género para la reconfiguración de las prácticas periodísticas (Ross, 2001).

Aunque se ha referido que no existen conclusiones definitivas sobre la incidencia del género en el ejercicio periodístico (Van Zoonen, 1998), así como se ha dicho que el género se encuentra en el medio del vínculo entre las identidades profesionales y organizativas, lo cual puede dar cuenta de una fusión de estas (De Bruin, 2000), es posible también considerar, a partir de la literatura anterior, al ejercicio noticioso, la cultura que lo sustenta y el resultado del trabajo periodístico como profundamente generizados (Melin-Higgins, 2004; Skidmore, 1998).

Existen otras investigaciones sobre género, ejercicio periodístico y las condiciones en las cuales

este se da en los últimos años. Estas han atendido específicamente a la construcción del género y el trabajo cotidiano (Lobo et al., 2017; Nilsson, 2010; North, 2006; O'Brien, 2015; Silveirinha et al., 2024), la segregación vertical, la posición estructural de las mujeres en las plantillas de los medios y el modo en que experimentan los obstáculos relacionados con el género en su vida profesional (Byerly, 2013, 2019; Byerly & McGraw, 2020; De Vuyst & Raeymaeckers, 2019), la segregación horizontal (North, 2016), entre otros temas. A su vez, desde América Latina, también se han desarrollado investigaciones que han atendido a la relación entre ejercicio periodístico y género para referirse a diversas problemáticas constitutivas de la producción informativa (Celecia & González, 2024; Pedraza, 2020; Rosenberg, 2023; entre otras).

La teoría de género y el análisis de los regímenes para el abordaje de la producción de noticias

La propuesta epistemológica de Donna Haraway (1995) de "conocimientos situados", resulta coherente con el propósito de este trabajo dada la importancia de establecer una pauta teórico-conceptual emergida de prácticas específicas. Haraway (1995) propone, como alternativa a la ciencia androcéntrica, apelar a "los conocimientos parciales, localizables y críticos, que admiten la posibilidad de conexiones llamadas solidaridad en lo político y conversaciones compartidas en la epistemología" (p. 329).

Por otra parte, la propuesta teórico-metodológica de los regímenes de género invita a pensar el modo en que la construcción de las relaciones sociales de los sexos gira en torno a temas cruciales como el control, la división sexual del conocimiento y del trabajo, y el acceso a la esfera de la política y, por tanto, de lo público. Los procesos de producción de noticias operan a partir de los principios de un "régimen de género", entendido como un sistema complejo de relaciones a distintos niveles, derivado de un orden social general, en el que se establecen posiciones respecto al carácter y comportamiento de las personas, en función de su sexo (Connell, 1987). Esto implica una comprensión del género a partir de un conjunto particular y único de relaciones de los sexos dentro de un contexto documental, relacional e histórico específico (Scott, 2013), lo cual involucra a las normas institucionalizadas en un campo particular como lo es el del periodismo.

La categoría analítica de régimen de género implica reconocer un entramado de concepciones y prácticas sobre lo femenino y lo masculino como fenómenos sociopolíticos, que signa los procesos al interior de las instituciones periodísticas y académicas, donde se enseña y se teoriza sobre el periodismo, y se establece una dinámica de producción y reproducción de dichas concepciones y prácticas. Esta construcción sociocultural del sexo y del género, es también sociopolítica, ya que se instituye en un proceso complejo de interrelación entre instituciones (Connell, 2001).

Los regímenes de género también pueden pensarse a partir de varios niveles, ya que estos están

signados y limitados por el contexto sociocultural y político en el que emergen; por las reglas y prácticas propias del campo o institución en el que se generan; y por la manera en que cada persona interioriza y reproduce o desafía esas normas. Estos pueden equipararse a niveles que han sido abordados por los estudios de periodismo: individual, de rutinas, organizacional, institucional y sistema social (Shoemaker & Reese, 2014). Para atender a las especificidades de la producción informativa desde una perspectiva de género se proponen tres desplazamientos teórico-metodológicos:

1. Hacia el énfasis en los regímenes de género y su concreción en los procesos de producción de noticias, y en las condiciones individuales, de rutinas, organizacionales, institucionales y de sistemas sociales que la atraviesan.
2. Hacia el énfasis en la producción informativa desigual e (in)diferenciada.
3. Hacia el énfasis en un enfoque interseccional para el análisis de la producción informativa.

1. Hacia el énfasis en los regímenes de género y su concreción en los procesos de producción de noticias, y en las condiciones individuales, de rutinas, organizacionales, institucionales y de sistemas sociales que la atraviesan

Se ha referido, en textos que sistematizan aportaciones anteriores, que es necesario formular nuevas preguntas sobre la relación entre género y periodismo, pues la primera categoría remite a cuestiones relevantes (Steiner, 2009) para entender el ejercicio de la producción de noticias y lo que de ella resulta.

En este punto conviene detenerse en propuestas teóricas generales para comprender las condiciones y prácticas de la producción de noticias. Connell (1987) introduce el concepto de regímenes de género para describir cómo las instituciones sociales organizan las relaciones de género. Un régimen de género es el patrón de relaciones de género en una institución específica, aunque, esos regímenes particulares, emanados de contextos acotados y con reglas propias dentro de su ámbito, se nutren de regímenes más generales que abarcan una sociedad y una cultura (Connell, 2001). Dado que el género está inscrito en los procesos, estructuras y lógicas organizacionales, las organizaciones son generizadas estructuralmente (Acker, 1990; Romero, 2023); además, los regímenes de género deben entenderse en articulación con otras categorías como raza y etnicidad, clase, edad, nacionalidad, religión, lengua, entre muchas otras, ya que todas estas estructuran de manera simultánea las jerarquías sociales (Glenn, 2002). Al considerar estos elementos en el contexto laboral del periodismo, encontramos que es un entorno altamente masculinizado, lo cual debe tenerse en cuenta al analizar las prácticas y las condiciones que lo atraviesan.

Cuando se ha atendido al sistema social en aportaciones relacionadas con el estudio del periodismo se han incluido los subsistemas ideológico, político, económico y cultural y se ha referido cómo los procesos de producción informativa se encuentran atravesados por dinámicas de transnacionalización (Shoemaker & Reese, 2014). Es

aquí donde, atendiendo a lo ideológico en primer lugar, es fundamental incorporar las aportaciones en torno a la conformación de regímenes de género generales que moldean sociedades patriarcales y heteronormativas –y también homófobas—; así como analizar el modo en que la heteronorma se institucionaliza y reproduce a través de las instituciones.

Los regímenes de género son fundamentales en la producción de un orden sociocultural específico, en el que convergen distintos circuitos simbólicos, asignando lugares, papeles, posibilidades y funciones diferenciadas a los actores sociales a partir de los significados generales atribuidos a la diferencia sexual (Palomar, 2016); es decir: qué lugar ocupan mujeres y hombres y qué lugar ocupan lo femenino y lo masculino en un contexto particular. Esos significados generales median la configuración de, e interactúan con, los significados asociados a los ámbitos o campos particulares, entre los que se encuentran el que compete especialmente a esta investigación, el periodístico. Lo referido tiene que ver con la conformación histórica del campo profesional y el modo en que se hacen visibles determinados significados, y condicionan dinámicas, en los niveles institucional, organizativo y de rutinas (Shoemaker & Reese, 2014); es decir: se relaciona con las respuestas a las preguntas sobre qué lugares ocupan mujeres y hombres, y qué lugares ocupan lo femenino y lo masculino en la producción informativa.

Asimismo, los regímenes de género se configuran en un nivel individual. En todos los casos, la concreción de los regímenes de género incluye tanto tensiones como negociaciones y aceptaciones, por lo cual es pertinente atender al estudio situado de estos procesos.

No ajustarse a las disposiciones establecidas por los regímenes de género suele ser registrado como anomalía y puede llevar a la exclusión de los actores, o a una falta de legitimidad por parte del colectivo (Romero, 2023). En este sentido el campo periodístico está regulado por normas oficiales y sociales, tanto como por otras propias, que operan delimitando un repertorio de prácticas aceptables y/o deseables.

2. Hacia el énfasis en la producción informativa desigual e (in)diferenciada

Se ha dicho que las indagaciones sobre periodismo en escasas ocasiones se cuestionan los supuestos sobre las diferencias de género y sexo en sí mismas; en su lugar, el género y la mujer se combinan como una categoría distintiva, fija y evidente, y luego se utilizan para examinar la situación de la mujer (Steiner, 2009). Excepcionalmente se estudia la relación entre feminidad y masculinidad y cuando se recurre a la categoría de género se intenta responder, sobre todo, si las periodistas podrían o deberían actuar como hombres, o si el periodismo estaría mejor servido si las mujeres generaran prácticas y trabajos distintivos (Steiner, 2009). Más allá de estas ideas generales es posible referir que la segunda oleada del movimiento feminista potenció la investigación sobre la cultura y el trabajo de las periodistas y fueron abordadas biografías de varias profesionales. Más adelante, se asumieron categorías más específicas: mujeres

negras, reporteras de guerra, periodismo femenino, etcétera. Como se ha mencionado antes, varias investigaciones han dado cuenta de cómo responden las mujeres a las dinámicas y la organización de los medios de comunicación, el papel de las ideologías de género en las redacciones, la segregación vertical y horizontal en los medios y los obstáculos para las periodistas en su ejercicio, entre otros temas.

Conviene en este punto destacar por qué es necesario enfatizar en el carácter desigual e (in)diferenciado de la producción periodística. Hay elementos que definen la práctica periodística que proceden de lo académico y otros que se han ido constituyendo en la práctica al interior del campo profesional. En ambos casos los saberes provienen de un contexto inmerso en regímenes de género específicos. Como otras instituciones sociales, el periodismo establece criterios de normalidad (y normatividad) que operan demarcando jerarquías y desigualdades entre los sujetos en función de una adecuación diferenciada a dichos parámetros (Romero, 2023). Desde los valores profesionales y las prácticas periodísticas hasta los relatos informativos, pasando por la relación con las fuentes, cargan las huellas de las desiguales dinámicas de género, estableciendo patrones en los roles al interior de las organizaciones periodísticas, en los acontecimientos susceptibles de ser noticiados, en la concepción de la información y, en consecuencia, en la configuración de lo público.

Lo anterior lleva a pensar en la división sexual del trabajo y sus consecuencias en la separación de los ámbitos público/privado, pero sobre todo en por qué la diferencia sexual implica desigualdad social (Lamas, 2013). "La eficacia de la lógica del género es absoluta, ya que está imbricada en el lenguaje y en la trama de los procesos de significación" (Lamas, 2013, p.18) y de esa lógica se desprenden normatividades (jurídicas y simbólicas) que generan desigualdad y, por tanto, opresión (Lamas, 2013). La desigualdad se basa en normas sociales que jerarquizan lo masculino sobre lo femenino y otras identidades disidentes, aunque también deriva de otras distribuciones inequitativas. En particular, a la desigualdad derivada de la concreción de los regímenes de género en los procesos de producción informativa podría atenderse con mayor fuerza y toda su complejidad desde la sociología de la producción de noticias.

La desigualdad es una estructura que distribuye de manera jerárquica los recursos materiales (como la riqueza o el ingreso), simbólicos (como el prestigio o la legitimidad) y relacionales (como el poder o la representación) entre distintos grupos sociales, en función de clase, género, raza, sexualidad u origen, y que se reproduce históricamente a través de instituciones, discursos y prácticas (Bourdieu, 1998; Fraser, 2005; Piketty, 2015). En particular los regímenes de género permiten mostrar cómo, en la producción de desigualdad, el género está institucionalizado y articulado con las categorías de clase y raza, así como atravesado por las características del sistema económico. Si bien Lamas (2013) señala que la realidad social no está concebida sólo a partir de las metáforas del género, "ya que lo que se juega en la inscripción cultural del *otro* es la calidad determinante de la *diferencia*", también enfatiza en que "muchas preguntas acuciantes giran

alrededor de la institucionalización de la desigualdad a partir del género" (p.19).

Rubin (1986) propone analizar la opresión de las mujeres a través de lo que denominó el sistema sexo/género: "conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en los que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas" (Lamas, 2013, p.14). Mientras, para Connell (1987), los regímenes de género producen desigualdades estructurales que sostienen la hegemonía masculina y están conectados con el capitalismo y el colonialismo. De tal modo, atender a la desigualdad implica considerar estructuras de poder, lógicas económicas —más allá de la acumulación capitalista — y formas simbólicas y culturales de legitimación.

En este sentido es un imperativo explicar las desigualdades sociales producidas en relación con la diferencia sexual, específicamente en torno a la práctica del periodismo, y poner en el centro del análisis el énfasis en la afirmación de las diferencias. Esto se asume desde el entendido de que la generización tiene su origen, entre otras condicionantes, en la diferenciación que constituye a los sujetos (Butler, 2025). Con Butler (2025) podría decirse que "la construcción de género actúa apelando a medios excluyentes (…) De ahí que no baste sostener que los sujetos humanos son construcciones, pues la construcción de lo humano es una operación diferencial" (pp. 22-23). Desde esta operación se configura "lo adecuado" y "lo excluido" y la posibilidad constante de derrumbar las fronteras entre elementos diferenciados.

Con esto en perspectiva, hacemos uso del término (in)diferenciación para referirnos a los modos en que se concretan en los distintos niveles de condiciones de producción noticiosa y en el propio ejercicio profesional, los regímenes de género. Hablar de (in)diferenciación permite atender a la mediación de los regímenes de género, en la asunción de normas y roles en un contexto específico —como el del periodismo—, pero, sobre todo, permite centrar la mirada en lo que Connell (2001) refiere como los términos de la participación en dichos regímenes.

Se define la (in)diferenciación como un conjunto de prácticas de distinción y/o concurrencia, variables en el tiempo y negociables, que pueden ser de reafirmación o subversión del orden institucional establecido por un régimen de género específico. Estas prácticas pueden ser asumidas deliberada o inconscientemente. Un contraste fundamental entre ambos casos es el uso intencionado de dichas prácticas para insertarse y/o desafiar la cultura dominante y los valores impuestos por los regímenes de género, lo cual implica un proceso crítico de reelaboración y resignificación de identidades (Butler, 2007; Muñoz, 1999). No obstante, en cualquiera de los casos, la (in)diferenciación se carga de sentido político y estético en tanto interviene simbólica, o performativamente, reproduciendo o transformando identidades, normas sociales y estructuras de poder.

Connell (2001) explica que los regímenes de género establecen lógicas de actuación que suelen reproducirse sin que los sujetos implicados asuman total consciencia de las limitaciones que imponen, ya

que se trata de disposiciones y saberes locales que se aprehenden a través de la experiencia cotidiana. Asimismo, el género se (re)configura siempre en el marco de prácticas sociales concretas y los regímenes de género implican disposiciones actitudinales para garantizar un desenvolvimiento exitoso en una trama institucional particular (Connell, 2001). Mientras, los procesos de (in)diferenciación frente a las racionalidades prácticas legitimadas por los regímenes de género, dan cuenta de los usos y la apropiación que hacen los actores sociales de estos dispositivos de conducta.

Algunos autores trabajan con ideas que permiten pensar la noción de (in)diferenciación que proponemos aquí. Collin (2002, 2003) emplea el término indiferenciación de los sexos[i] para aludir a una praxis ético-política de deconstrucción de los roles asignados por el sistema sexo/género. Butler (2007) se refiere al género como performance, lo que permite pensar, tanto en procesos de diferenciación (distinción), como en momentos en los que los límites de las categorías hombre/mujer se desestabilizan, o en cómo ciertos cuerpos y expresiones de género quedan fuera del sistema binario, sin diferenciación dentro de sus marcos. Tanto el trabajo de Butler (2007), como el de Collin (2003) remiten a la construcción de identidades; mientras en la primera la no diferenciación (desidentificación) implica una exclusión del sistema binario; en la segunda, la desidentificación es la lucha frente a ese sistema binario.

Preciado (2000) emplea el término contrasexualidad para proponer la "deconstrucción sistemática de la naturalización de las prácticas sexuales y del sistema de género" (p.13). En consonancia con la propuesta de Collin (2003), su trabajo busca trascender la diferencia sexual o de género, para romper con las categorías que la sostienen. Mientras, Illouz (2012), en el contexto de las relaciones amorosas, se refiere al vaciamiento de lo masculino/femenino dado, fundamentalmente, por la asimilación, por parte de las mujeres, de pautas de comportamiento típicamente masculinas. El abordaje de estas dinámicas, marcadas por las asimetrías de género, abren la reflexión a procesos de ambigüedad en torno a la diferenciación pautada por el sistema sexo/género.

La asimilación, por parte de mujeres y hombres, de los regímenes de género, da lugar a la (in)diferenciación y esto presupone el reconocimiento de su capacidad de agencia frente a mecanismos de regulación del comportamiento, cuyos límites son constantemente contendidos. Por ejemplo, las mujeres asumen rasgos, actitudes y valores tradicionalmente atribuidos a los hombres, para ocupar posiciones o realizar labores masculinizadas. A partir de esto, la investigación debería atender al modo en que se produce la (in)diferenciación en los medios y el periodismo, y en qué medida reproduce o subvierte un régimen de género particular imperante en ese ámbito. De igual modo, es importante considerar que el género es construido en medio de contextos sociales y culturales que producen múltiples formas de lo masculino/femenino, una de las cuales generalmente ejerce hegemonía sobre las otras y en donde suele predominar la dicotomía de género, aunque algunas prácticas la reducen (Connell, 2001).

El régimen de género en los niveles institucional, organizativo y de rutinas de la producción de noticias atraviesa las disposiciones mediante las cuales funciona el periodismo, lo cual incluye divisiones del trabajo, producción periodística desigual e (in)diferenciada, apropiación (in)diferenciada de los espacios —físicos y simbólicos —, construcción (in)diferenciada de relaciones con las fuentes y otros actores externos a los medios y patrones de autoridad, entre otros elementos (Connell, 2001). Si bien los regímenes de género pueden variar entre medios, estos se adecúan a los límites establecidos por un contexto social más amplio.

Siguiendo a Connell (2001) podemos organizar los distintos componentes del régimen de género del periodismo y considerar en consecuencia cuatro tipos de relaciones:

a) Relaciones de poder. Incluye supervisión y autoridad (por parte de agentes externos, propietarios, miembros de la dirección de los medios, jefaturas de redacción, puestos de poder al interior de las redacciones, etcétera), así como patrones de dominación y control de recursos entre quienes ejercen el periodismo. La asociación de masculinidad con autoridad y el predominio de hombres en los puestos de poder son patrones relevantes. Asimismo, las relaciones de poder pueden ser también visibles entre periodistas y las jerarquías en este ámbito, como en lo referido con anterioridad, trascienden lo concerniente al género; tiene que ver también con el capital simbólico, cultural y económico de las y los periodistas.

b) División del trabajo. Involucra la especialización del trabajo entre periodistas con reglas implícitas de desempeño que apuntan a la reproducción de un espacio masculinizado. Por ejemplo, podría decirse que, con frecuencia, existe una cobertura masculina de temas "duros" como la política y la economía, considerados de mayor relevancia, frente a temas "suaves" como la información cultural, habitualmente asignado a mujeres. Los roles asignados y asumidos por hombres y mujeres están también relacionados con las responsabilidades familiares (extralaborales) vinculadas a tareas domésticas, cuidado y maternidad, usualmente asumidas por mujeres, lo que limita su disponibilidad para horarios nocturnos, fines de semana, desplazamientos y mayor dedicación al trabajo.

c) Patrones de emoción. Establece una serie de "reglas del sentir" para las ocupaciones que generalmente se asocian con roles específicos en un espacio laboral. Estas reglas están asociadas al régimen de género y a las definiciones de lo masculino/femenino dominantes. Lo femenino ha sido tradicionalmente asociado a la expresión de emociones y la espontaneidad, y lo masculino a lo racional y las reglas establecidas, al hacer concreto y la acción. Algunas nociones extendidas en torno a la labor periodística son la supresión de emociones frente a los acontecimientos, el sacrificio personal frente al deber profesional, la verticalidad al interior de las redacciones, que tienen efectos masculinizantes en la profesión. Esto sucede al tiempo que existe un cuestionamiento a estas propias

prácticas por parte de profesionales de la información.

d) Simbolización. Implica la generación de una representación de género en el periodismo que, si bien se nutre de la cultura más amplia, también tiene sus propios códigos en el lenguaje, el atuendo, etc. Como en otras profesiones, en el periodismo también se produce una generización del conocimiento, a partir de la definición de ciertas áreas como masculinas y otras como femeninas, lo cual, si bien procede de la división del trabajo, deriva en una estructura simbólica fundamental del campo.

3. Hacia el énfasis en un enfoque interseccional

Se ha planteado que es pertinente abordar el entrecruzamiento de problemas relacionados con el género, con otras condiciones para entender el periodismo (Geertsema-Sligh, 2018; Steiner, 2009). En una propuesta general, que trasciende el ámbito periodístico, Lamas (2013) invita a la comprensión del género para construir reglas más equitativas. Su propuesta democratizadora parte de reconocer el desencuentro entre la vida real de las mujeres y cómo son representadas socialmente, lo cual se sostiene en la fuerza simbólica del género. Comprender qué es y cómo opera el género permite no estar de acuerdo con las representaciones tradicionales de lo justo o lo verdadero y atender en términos nuevos al significado de los conflictos ligados a la experiencia humana (Lamas, 2013). Esta intención se encuentra relacionada con desafíos epistemológicos, teórico-conceptuales y metodológicos frente a los que se ha defendido la necesidad de formular nuevas preguntas para el estudio del periodismo (Steiner, 2009).

Sobre esto último se ha destacado al pensamiento dicotómico como improductivo y se ha propuesto el desplazamiento de concepciones de un periodismo femenino amparado en lo binario (duro/blando; neutralidad/subjetividad) hacia concepciones de un periodismo propiamente feminista, lo que implica dar cuenta de formas periodísticas más contextuales y situadas (que lleguen a las explicaciones y consecuencias de los hechos) y de estructuras de trabajo no competitivas con horizontes de integración de las prácticas domésticas (Steiner, 2009). Se trata pues, de apostar por un nuevo tipo de sensibilidad política y una epistemología feminista para defender reconfiguraciones en las redacciones y en las formas de ejercer el periodismo (Steiner, 2009).

La perspectiva interseccional para el estudio del periodismo —sobre todo el latinoamericano y en general el del Sur global — en el orden metodológico, invita a privilegiar lo cualitativo y el nivel individual de la experiencia, como alternativa frente al discurso académico hegemónico que ha propuesto una producción de la "mujer del tercer mundo" como sujeto monolítico singular (Talpade, 2008, p.1). Asimismo, implica considerar, desde los procesos indagatorios, que no siempre existe una relación directa entre el género y el poder, que las mujeres no son datos empíricos que encarnan lo femenino y los varones datos empíricos que encarnan lo masculino y que, incorporar la categoría de género no explica directamente la opresión social o la transformación de la dominación (Palomar, 2016).

En este sentido, la noción de (in)diferenciación, también da cuenta de una diversidad de prácticas asumidas a partir de condiciones individuales del quehacer periodístico, mediadas por el contexto, que permiten explorar la heterogeneidad de los actores sociales.

Conclusiones

El modo en que se ha conceptualizado y asumido tradicionalmente el género ha influido de manera considerable en la conformación del campo periodístico. Ello remite a formas específicas de organizar y asumir los saberes y las normas que han constituido este ámbito. En este sentido, resulta necesaria la atención a la categoría de género, en concordancia con demandas de la investigación anterior sobre periodismo, desde la que se ha referido la pertinencia de desarrollar una investigación crítica y contextualizada sobre la asunción del trabajo por hombres y mujeres. Esto incluiría, entre otros aspectos, la forma en que lo tradicionalmente asociado a lo masculino y lo femenino (en torno a valores y prácticas) figura en los procesos de producción informativa (Steiner, 2009).

De esta manera se hace pertinente el énfasis en los regímenes de género y su concreción en los procesos de producción informativa y sus condiciones específicas. En consecuencia, se parte de la idea de que los regímenes de género dan cuenta de un orden de cosas que establece lógicas de actuación (en torno al género como construcción) y disposiciones actitudinales particulares (Connell, 2001), lo cual, en el caso de la producción informativa, se encuentra atravesado por condiciones individuales, de rutinas, organizacionales, institucionales y de sistemas sociales (Shoemaker & Reese, 2014).

Asimismo, es importante señalar que, si bien los regímenes de género ofrecen una guía pertinente para el análisis de la producción informativa, su definición también ha recibido críticas que cuestionan su tendencia a tratar las instituciones como estructuras relativamente coherentes y estables, lo cual encuentra contradicciones en la práctica. En la presente propuesta esa falencia quedaría suplida por la atención a los diferentes niveles de la producción informativa que permiten atender a las múltiples configuraciones de regímenes de género que pueden incluso entrar en conflicto. Por otra parte, el énfasis en el enfoque interseccional como apuesta metodológica, contribuye a comprender el modo en que los regímenes de género están atravesados, además, por relaciones coloniales, raciales y de violencia. Mientras, la noción de (in)diferenciación completa la presente propuesta que busca distanciarse de las miradas más estáticas en torno a los regímenes de género para privilegiar el nivel de la experiencia.

De tal modo, se defiende aquí el énfasis en la producción informativa desigual e (in)diferenciada. La desigualdad se concibe como estructura que distribuye de manera jerárquica los recursos materiales, simbólicos y relacionales entre distintos grupos sociales, y que se reproduce históricamente a través de instituciones, discursos y prácticas. La

(in)diferenciación se comprende como conjunto de prácticas de distinción y/o concurrencia, variables en el tiempo y negociables, que pueden ser de reafirmación o subversión del orden establecido por un régimen de género específico. Se plantea en este sentido que tanto la desigualdad como la (in)diferenciación encuentran modos particulares de concretarse en el periodismo.

Por último, se defiende la necesidad de asumir un enfoque interseccional para el análisis de la producción informativa. Ello implica una apuesta por lo cualitativo y el nivel individual de la experiencia, como alternativa frente al discurso académico hegemónico, así como un énfasis en los modos en que se construye el género, las múltiples condiciones que lo atraviesan, y el modo específico en que ello se concreta en el ejercicio periodístico. Esto es sumamente relevante para el estudio de los contextos latinoamericanos en los que el ejercicio periodístico, como la vida social en general, están profundamente signados por la violencia.

La propuesta de los regímenes de género, articulada con el análisis de los niveles de la producción informativa, la atención a las prácticas de (in)diferenciación y la perspectiva interseccional, podría ayudar a comprender el modo en que la violencia no resulta simplemente una consecuencia del orden de género, sino un fenómeno que participa activamente en su (re)producción. En el caso de la producción informativa esto repercute en el desempeño de las y los periodistas, en su capacidad de movilidad y resistencia, en la efectividad de las diferentes formas de censura y autocensura, y en su relacionamiento con la ciudadanía, entre otros procesos.

Referencias bibliográficas

Acker, J. (1990). *Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations*. Sage Publications.

Bantz, C. R., McCorkle, S., & Baade, R. C. (1980). The news factory. *Communication research*, *7*(1), 45-68. https://doi.org/10.1177/009365028000700103.

Byerly, C. M. (2013). *The Palgrave International handbook of women and journalism.* Palgrave Macmillan.

Byerly, C. M. (2019). Gender equality and media structures. In A. Vega Montiel (Ed.) *Setting the gender agenda for communication policy* (pp. 23-34). UNESCO.

Byerly, C. M., & McGraw, K. A. (2020). Axes of power: Examining women's access to leadership positions in the news media. In M. Djerf-Pierre, & M. Edström (Eds.), *Comparing gender and media equality across the globe: A cross-national study of the qualities, causes, and consequences of gender equality in and through the news media* (pp. 191–232). University of Gothenburg.

Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.

Bourdieu, P. (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Ediciones Nueva Visión.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Butler, J. (2025). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo.* Paidós.

Carlson, M. (2016). Metajournalistic discourse and the meanings of journalism: Definitional control, boundary work, and legitimation. *Communication Theory*, *26*(4), 349- 368. https://doi.org/10.1111/comt.12088.

Celecia, C., & González, R. M. (2024). El periodismo feminista en la reconfiguración de roles profesionales. Militancia y rigor informativo en experiencias situadas en México. *Question,* 3(77). https://doi.org/10.24215/16696581e871.

Chaparro, A. (2021). Feminismo, género e injusticias epistémicas. *Debate Feminista*, *62*, 1-23. http://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2269.

Collin, F. (2002). Différence / indifférence des sexes. *Actuel Marx*, *2*(30), 183 -199. https://www.jstor.org/stable/45300292.

Collin, F. (2003). Déconstruction/destruction des rapports de sexes. *Sens public*. https://sens-public.org/articles/43/.

Connell, R. W. (1987). *Gender and power: Society, the person and sexual politics.* Stanford University Press.

Connell, R. (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. *Nómadas*, *14*, 56-171. https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115268013.pdf.

Cottle, S. (2000). New(s) Times: Towards a second wave of news ethnography. *Communications, 25*(1), 19–41. https://doi.org/10.1515/comm.2000.25.1.19.

De Bruin, M. (2000). Gender, organizational and professional identities in journalism. *Journalism*, *1*(2), 217-238. https://doi.org/10.1177/146488490000100205.

De Bruin, M. (2014). Gender and newsroom cultures. In. A. Vega, A. (Ed.). *Media and gender: A scholarly agenda for the Global alliance on media and gender* (pp.41-46). UNESCO.

De León, S. (2018). Una mirada a las rutinas no convencionales de producción periodística en México. In M. E. Hernández, (Coord.), *Estudios sobre periodismo en México* (pp. 149- 170). CUCSH.

De Vuyst, S. & Raeymaeckers, K. (2019). Gender as a multi-layered issue in journalism: A multi-method approach to studying barriers sustaining gender inequality in Belgian newsrooms. *European Journal of Women's Studies*, *26*(1), 23–38. https://doi.org/10.1177/1350506817729856.

Djerf-Pierre, M. (2005). Lonely at the top. Gendered media elites in Sweden. *Journalism, 6*(3). 265-290. https://doi.org/10.1177/1464884905054061.

Epstein, E. J. (1974). *News from nowhere. Television and the news*. Random House.

Ferri, A. J., & Keller, J. E. (1986). Perceived career barriers for female television news anchors. *Journalism Quarterly, 63*(3), 463-467. https://doi.org/10.1177/107769908606300302.

Fishman, M. (1983). *La fabricación de la noticia.* Tres Tiempos.

Fraser, N. (2005). Redefiniendo el concepto de justicia en un mundo globalizado. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 39*, 69-87. https://doi.org/10.30827/acfs.v39i0.1028.

Gans, H. (2004). *Deciding what´s news. A study of CBS evening news, NBC nightly news, Newsweek, and Time*. Northwestern University Press.

Geertsema- Sligh, M. (2018). Gender issues in news coverage. In T. P. Vos, F. Hanusch, D. Dimitrakopoulou, M. Geertsema-Sligh, & A. Sehl (Eds.), *The International encyclopedia of journalism studies* (pp. 1-8). John Wiley & Sons.

Glenn, E. (2002). *Unequal freedom: How race and gender shaped American citizenship and labor*. Harvard University Press.

Hjarvard, S. (2014). El estudio de la producción de noticias. In K. B. Jensen (Ed.), *La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa* (pp. 145- 172). Fondo de Cultura Económica.

Haraway, D. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Cátedra/Universitat de València.

Illouz, E. (2012). *Why love hurts: A sociological explanation*. Polity.

Kitzinger, J. (1998). The gender-politics of news production: Silenced voices and false memories. In C. Carter, G. Branston, & S. Alan (Eds.). *News, gender and power*. (pp.186-203). Routledge.

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, *VIII*(30), 173-198. https://nuevantropologia.org.mx/index.php/revista/article/view/CategoriaGenero_MartaLamas_vol_8_num_30_1986.

Lamas, M. (2013). Introducción. In M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 9-20). UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

Lester, M. (1980). Generating newsworthiness: The interpretive construction of public events. *American Sociological Review*, *45*(6), 984-994. https://doi.org/10.2307/2094914.

Lobo, P., Silveirinha, M.J., Da Silva, M. T., & Subtil, F. (2017). In journalism, we are all men: Material voices in the production of gender meanings. *Journalism Studies*, *18*(9), 1148–1166. https://doi.org/10.1080/1461670X.2015.1111161.

Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, *12*(28), 63-98. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&nrm=iso.

Melin-Higgins, M. (2004). Coping with journalism: Gendered newsroom culture. In M. de Bruin, & K. Ross (Eds). *Gender and newsroom cultures; identities at work.* (pp.197-222). Hampton Press.

Merritt, S., & Gross, H. (1978). Women's page/ lifestyle editors: Does sex make a difference? *Journalism Quarterly*, *55*(3), 508-514. https://doi.org/10.1177/107769907805500312.

Muñoz, J.E. (1999). *Disidentifications: Queers of color and the performance of politics.* University of Minnesota Press.

Nilsson, M. L. (2010). “Thinkings” and “doings” of gender. *Journalism Practice*, *4*(1), 1-16. https://doi.org/10.1080/17512780903119693.

North, L. (2006). *The gendered newsroom: Embodied subjectivity in the changing world of media.* [Doctoral disseration, University of Tasmania].

North, L. (2016). The gender of "soft" and "hard" news. *Journalism Studies*, *17*(3), 356-373. https://doi.org/10.1080/1461670X.2014.987551.

O'Brien, A. (2015). Producing television and reproducing gender. *Television & New Media*, *16*(3), 259–274. https://doi.org/10.1177/1527476414557952.

Palomar, C. (2016). Veinte años de pensar el género. *Debate Feminista*, *52*, 34-49. https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.002.

Pedraza, C. (2020). El mito de la cancha neutral: la asignación generizada en las redacciones de la prensa deportiva. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, *6,* e510. http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.510.

Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

Preciado, B. (2000). *Manifiesto contrasexual*. Anagrama.

Reese, S. (2010). Journalism and globalization. *Sociology Compass*, *4*(6), 344–353. https://doi.org/10.1111/j.1751-9020.2010.00282.x.

Romero, G. (2023). Los regímenes de género escolares como geopolíticas educativas estratégicas. Aportes para pensar la transversalidad de la educación sexual integral. *La Ventana*, (57), 41-74. https://doi.org/10.32870/lv.v7i57.7489.

Rosenberg, L. (2023). Hacia una comunicación con perspectiva de derechos humanos: la configuración del rol de las editoras de género en medios de comunicación en Argentina (2019 – 2023). *Intersecciones en Comunicación, 2*(17). https://doi.org/https://doi.org/10.51385/ic.v2i17.197.

Ross, K. (2001). Women at work: journalism as en-gendered practice, *Journalism Studies*, *2*(4), 531-544. http://dx.doi.org/10.1080/14616700120086404.

Ross, K. (2004). Sex at work: Gender politics and newsroom Culture. In M. de Bruin, & K. Ross (Eds), *Gender and newsroom cultures; identities at work* (pp.145-162). Hampton Press.

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, *8*(30), 95–145. https://nuevantropologia.org.mx/index.php/revista/article/view/TraficoMujeres_GayleRubin_vol_8_num_30_1986.

Schlesinger, P. (1979). *Putting "reality" together. BBC news.* Sage.

Scott, J. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. In M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265- 302). UNAM /Miguel Ángel Porrúa.

Shoemaker, P., & Reese, S. (2014). *Mediating the message in the 21st Century. A media sociology perspective*. Routledge.

Silveirinha, M. J., Lobo, P., & Simões, R. B. (2024). Observing gender in the newsroom: insights from an ethnographic study. *Feminist Media Studies*, *24* (3), 480-496. https://doi.org/10.1080/14680777.2023.2200581.

Singer, J. (2016). Journalism as an entrepreneurial enterprise: Normative boundaries, economic imperatives, and journalistic roles. In P. J. Boczkowski, & C. W. Anderson (Eds.), *Remaking the news* (pp. 195-210). MIT Press.

Skidmore, P. (1998). Gender and the agenda: News reporting of child sexual abuse. In C. Carter, G, Branston, & S. Alan (Eds.), *News, gender and power* (pp. 204-218). Routledge.

Sohn, A. B. (1984) Goals and achievement orientations of women newspaper managers. *Journalism Quarterly*, *61*(3), 600-605. https://doi.org/10.1177/107769908406100317.

Soloski, J. (1989). News reporting and professionalism: some constraints on the reporting of the news. *Media, Culture and Society*, *11*(2), 207-228. https://doi.org/10.1177/016344389011002005.

Somohano, A. (2024). Etnografía de redacciones: metodologías, contribuciones generales y desplazamientos pertinentes para el estudio del periodismo. *Tsafiqui*. *14*(1), 27-39. https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i22.1232.

Steiner, L. (2009). Gender in the newsroom. In K. Wahl-Jorgensen & T. Hanitzsch (Eds.), *The handbook of journalism studies* (pp. 116-129). Routledge.

Stonbely, S. (2015). The social and intellectual contexts of the U.S. "newsroom studies" and the media sociology of today. *Journalism Studies*, *16*(2), 259-274. http://dx.doi.org/10.1080/1461670X.2013.859865.

Talpade, C. (2008). Bajo los ojos de Occidente. Feminismo académico y discursos coloniales. In L. Suárez, & R. A. Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp.112-161). Cátedra.

Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Gustavo Gili.

Tuchman, G. (1993). Métodos cualitativos en el estudio de las noticias. In K. B. Jensen, & N. W. Jankowski (Eds.), *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas* (pp. 99-115). Bosch.

Tuchman, G. (2008). Making news by doing work. In H. Tumber (Ed.), *Journalism I* (pp. 292- 312). Routledge.

Van Zoonen, L. (1998). One of the girls?: The changing gender of journalism. In C. Carter, G. Branston, & S. Alan (Eds.), *News, gender and power* (pp. 33-46). Routledge.

Wagemans, A., Witschge, T., & Deuze, M. (2016) Ideology as resource in entrepreneurial journalism. *Journalism Practice*, *10*(2), 160-177. https://doi.org/10.1080/17512786.2015.1124732.

Wagemans, A., Witschge, T., & Harbers, F. (2019). Impact as driving force of journalistic and social change, *Journalism*, *20*(4), 552- 567. https://doi.org/10.1177/1464884918770538.

Wahl-Jorgensen, K. (2009). News production, ethnography, and power: On the challenges of newsroom-centricity. In S. E. Bird (Ed.)*, The anthropology of news and journalism: Global perspectives* (pp. 21- 34). Indiana University Press.

Wahl-Jorgensen, K., & Hanitzsch, T. (2009). Introduction: On why and how we should do journalism studies. In K. Wahl-Jorgensen, & T. Hanitzsch (Eds), *The handbook of journalism studies* (pp. 3-16). Routledge.

Witschge, T., & Harbers, F. (2018). Journalism as practice. In T. Vos (Ed.), *Journalism* (pp. 105-123). De Gruyter Mouton.

Notas

[i] Otra traducción también podría ser “indiferencia respecto a los sexos”.